I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. Anuncios

Consejería de Agricultura y Agua

9290 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Vereda de la Venta del Rabioso", clasificada entre las del término municipal de Alhama de Murcia, con motivo de la instalación de tubería para conducción de agua de desaladora, en el marco de las obras de mejora, modernización y consolidación de regadíos de los sectores III y IV, solicitada por la Comunidad de Regantes de Alhama de Murcia.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo se somete a información pública en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3-3.ª Planta, de Murcia por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Vereda de la Venta del Rabioso", Clasificada entre las del término municipal de Alhama de Murcia, con destino a la instalación de tubería para conducción de agua procedente de desaladora, al objeto de completar las obras de Mejora, Modernización y Consolidación de Regadíos de los Sectores III y IV del término municipal de Alhama de Murcia, a partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia de la Comunidad de Regantes de Alhama de Murcia, con referencia VP 2/2014.

Murcia, 6 de mayo de 2014.—La Directora General de Medio Ambiente, María Encarnación Molina Miñano.

BORM